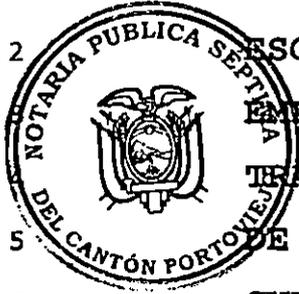




NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABÍ
ECUADOR



NUMERO: 2017-13-01-07-P01093.-

ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA
EMPRESA DENOMINADA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA CANTERA
DE SANPLACIDO S. A. EN LIQUIDACION.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Di. 3 COPIAS.-

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo,
provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día lunes doce de junio del dos mil
diecisiete, ante mí, Abogado José Rodolfo
Espinel Álvarez, Notario Público Séptimo del
cantón, comparece el señor Pedro Fortunato
Vélez Cedeño, en calidad de Gerente General
y Liquidador de la compañía **COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA CANTERA DE
SANPLACIDO S. A. EN LIQUIDACION**, como lo
demuestra con el nombramiento que se agrega al
protocolo; el compareciente es mayor de edad,
ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en
la parroquia San Plácido, perteneciente al
cantón Portoviejo; con amplia libertad y
conocimiento el otorgante, para que sea elevada
a escritura pública, me presenta la minuta cuyo
texto es el siguiente: **Señor Notario:** Sírvase
incorporar en el correspondiente protocolo
de escrituras públicas a su cargo, una que
contenga la reactivación de la compañía,



Nº TRAMITE: 57559-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
26/06/17 2:11



1 tal cual lo resolvió la Junta General
2 Extraordinaria Universal de Accionistas
celebrada el veintidós de mayo del dos mil
diecisiete, al tenor de las siguientes
estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA:**
6 **Intervinientes.**- Comparece a esta celebración,
7 el señor Pedro Fortunato Vélez Cedeño, en
8 calidad de Gerente General y Liquidador de la
9 empresa **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**
10 **LA CANTERA DE SANPLACIDO S. A. EN LIQUIDACIÓN,**
11 y como tal su representante legal, al tenor y
12 en cumplimiento a las resoluciones tomadas
13 por la Junta General Extraordinaria Universal
14 de Accionistas de la compañía, celebrada
15 el veintidós de mayo del dos mil diecisiete.-
16 **SEGUNDA: Antecedentes.**- La compañía se
17 constituyó.- mediante escritura pública
18 celebrada en la Notaría Pública Primera
19 del cantón Manta, el doce de enero del dos
20 mil trece, inscrita en el Registro Mercantil
21 del cantón Portoviejo, el veinticinco de
22 marzo del dos mil trece. **TERCERA: REACTIVACIÓN**
23 **DE LA COMPAÑIA.**- La Junta General
24 Extraordinaria Universal de Accionistas,
25 celebrada el veintidós de mayo del dos
26 mil diecisiete, resolvió reactivar la
27 compañía, ya que esta fue disuelta por la
28 Superintendencia de Compañías con Resolución



NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABÍ
ECUADOR



1 doscientos sesenta y ocho del veintidós
2 de septiembre del dos mil dieciséis. **CUARTA**
3 **DECLARACION DE VOLUNTAD.-** El señor José
4 Fortunato Vélez Cedeño, en la calidad con que
5 interviene, actuando libre y espontáneamente,
6 declara la reactivación de la compañía, al
7 tenor de lo resuelto en la Junta General
8 Extraordinaria Universal de Accionistas
9 celebrada el veintidós de mayo del dos mil
10 diecisiete. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
11 Se agregan como tales el nombramiento del
12 representante legal de la compañía, y copia
13 certificada del acta de la Junta General
14 Extraordinaria Universal de Accionistas
15 celebrada el veintidós de mayo del dos mil
16 diecisiete. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía por
17 su naturaleza es indeterminada. Agregue usted
18 señor Notario las formalidades que por Ley
19 corresponden a su función para que la escritura
20 a celebrarse alcance los efectos jurídicos
21 deseados. Atentamente, abogado Eberth Castro
22 Rivadeneira, Matrícula número mil novecientos
23 ochenta y siete.- Colegio de Abogados de
24 Manabí.- Hasta aquí la minuta, la que es fiel
25 copia de su original, la misma que fue
26 presentada para este otorgamiento y que se
27 archiva. El otorgante se afirma y se ratifica
28 en el contenido íntegro de la minuta



NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABI
ECUADOR

1 preinserta, la misma que se eleva a escritura
2 pública para que surta todos los efectos
3 legales declarados en ella. Y, leída que fue
4 esta escritura íntegramente al compareciente
5 por mí, el Notario, aquel se ratifica en todo
6 lo expuesto y para constancia firma en unidad
7 de acto, conmigo, el Notario Público que
8 da fe.-.

9

10

11

12 
PEDRO FORTUNATO VELEZ CEDEÑO

13 C.C.1305841072

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

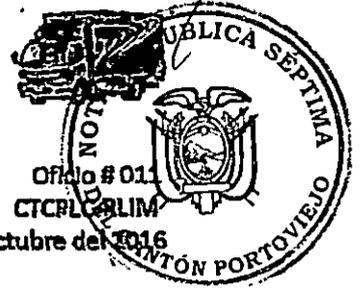
26

27




Ab. José Rodolfo Espinel Álvarez
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
CANTÓN PORTOVIEJO

**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
LA CANTERA DE SANPLACIDO S.A.**



Portoviejo 16 de octubre del 2016

Sr.
Pedro Fortunato Vélez Cedeño
Ciudad.

De mi consideración:

Saludos cordiales.

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resolvió designar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA CANTERA DE SANPLACIDO S.A.**, por un periodo de **DOS AÑOS** que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Portoviejo.

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos de la Compañía, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial

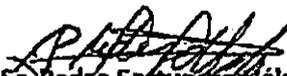
La **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA CANTERA DE SANPLACIDO S.A.**, se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública otorgada ante la Notaría Publica Primera del cantón de Manta, el 12 de enero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil. del cantón Portoviejo, el 25 de marzo del 2013.

Atentamente


Sr. Ramón Lorenzo Intriago Macías
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo.- Portoviejo, 16 de octubre del 2016




Sr. Pedro Fortunato Vélez Cedeño
C.C. 130584107-2
Nacionalidad Ecuatoriana
Domicilio Portoviejo



TRÁMITE NÚMERO: 4419



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2999
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	715
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

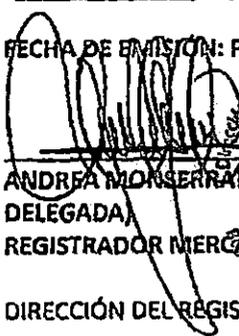
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA CANTERA DE SANPLACIDO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VELEZ CEDENO PEDRO FORTUNATO
IDENTIFICACIÓN:	1305841072
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


ANDREA MONSERRATE PEÑA VILLAVICENCIO (REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA CANTERA DE
SANPLACIDO S. A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIA LUNES 22 DE
MAYO DEL 2017.**

En la ciudad de Portoviejo, a las 14H15 del día lunes 22 de mayo del 2017, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en el paso lateral Manabí Guillem, Ciud. Las Piedras, calle Armando Flor, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señores Ramón Intriago Macías, Presidente de la empresa y por tanto de la junta, José Ayala Villavicencio, Modesto Bermeo Murillo, Dover García García, Roberth García García, Ángel Guillen Ibarra, Vianney Intriago Vélez, Roberto Jiménez Antón, Marcos Jiménez Mendoza, Ángel Loor Tuárez, Berny Macías Parraga, Tedy Mato Mero, Joffre Mejía Pinargote, Víctor Mero Vélez, José Molina Cedeño, Eduardo Mora Giler, Marcos Parraga Cedeño, Vicente Parraga Pico, Francisco Sánchez Cedeño, Yandry Urdánigo Intriago, Mario Zambrano Mendoza, Galo Zambrano Ponce, Juan Zambrano Tuárez y Pedro Vélez Cedeño, Gerente General de la compañía y como tal secretario de la junta, quienes representan la totalidad del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto único del orden del día:

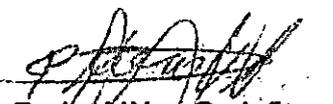
- Reactivación de la compañía

La Presidencia, una vez constatado el quórum, de acuerdo a lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, previamente aprobado por los asistentes.

PUNTO UNICO.- Luego de varios análisis y deliberaciones, y por así convenir a los intereses de la firma, por unanimidad se resuelve reactivar la empresa, una vez que se ha dado cumplimiento a las causales que motivaron la Disolución y Liquidación por parte de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No 268 del 25 de septiembre del 2015.

Siendo las 15H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado, y en unidad de acto.


Ramón Intriago Macías
Presidente


Pedro Vélez Cedeño
Gerente General



José Ayala

José Ayala Villavicencio

Modesto Berneo

Modesto Berneo Murillo

Dover García

Dover García García

Robert García

Robert García García

Angel Guillen Ibarra

Angel Guillen Ibarra

Vianney Intriago Vélez

Vianney Intriago Vélez

Roberto Jiménez Antón

Roberto Jiménez Antón

Marcos Jiménez Mendoza

Marcos Jiménez Mendoza

Angel Loo Tuárez

Angel Loo Tuárez

Berny Macías Párraga

Berny Macías Párraga

Tedy Mero

Tedy Mero Mero

Joffre Mejía Pinargote

Joffre Mejía Pinargote

Victor Mero Vélez

Victor Mero Vélez

José Molina Cedeño

José Molina Cedeño

Eduardo Mora Giler

Eduardo Mora Giler

Marcos Párraga Cedeño

Marcos Párraga Cedeño



Vicente Parraga Pico



Francisco Sánchez Cedeño,



Yandry Urdánigo Intriago



Mario Zambrano Mendoza,



Galo Zambrano Ponce

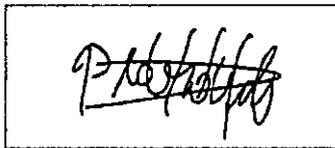


Juan Zambrano Tuárez





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305841072

Nombres del ciudadano: VELEZ CEDEÑO PEDRO FORTUNATO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MENDOZA BOLIVIA GISELLY

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: VELEZ INTRIAGO PEDRO WILFRIDO

Nombres de la madre: CEDEÑO ZAMORA MARIA ALBERTINA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MERCEDES MARGARITA RAMOS ZAMBRANO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 175-029-82756



175-029-82756

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 08:21:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **130584107-2**

APellidos y Nombres: **VELEZ CEDEÑO PEDRO FORTUNATO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI PORTOVIEJO SAN PLACIDO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1988-11-05**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

CONYUGES: **BOLIVIA GISELLY ZAMBRANO MENDOZA**




INSTRUCCIÓN: **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **OBRERO** V2448V2222

APellidos y Nombres del Padre: **VELEZ INTRIAGO PEDRO WILFRIDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **CEDEÑO ZAMORA MARIA ALBERTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **PORTOVIEJO 2014-10-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-10-08**

[Signature] *[Signature]*

SECRETARÍA GENERAL VICE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No. 011 - 194 NÚMERO 1305841072 CEDULA

VELEZ CEDEÑO PEDRO FORTUNATO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PORTOVIEJO CANTÓN ZONA: 1
 SAN PLACIDO PARROQUIA





DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

FECHA: 12 JUN 2017

Ab. José Rodolfo Espinel Álvarez
 NOTARIO SÉPTIMO PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO,
EN SIETE FOJAS UTILES, EN ESTA CIUDAD DE
PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN. -



CONSEJO PROVINCIAL DE LA JURISDICCION
Ab. José Rodolfo Espinel Alvarado
Notaria Septima
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMA
CANTÓN PORTOVIEJO



 **NOTARIA 7^{MA}**